



Comodoro Rivadavia, 13 de Junio de 2003.-

VISTO,

La solicitud de prórroga a la fecha de finalización presentada por la Directora del Proyecto de Investigación N° 309 b) "Políticas públicas en torno a la evaluación y promoción. Perfil del alumno repitiente de las escuelas de nivel medio de Trelew y Rawson", Directora Prof. Sonia MOREJON, y;

CONSIDERANDO,

Que en la misma se pide una extensión de seis meses para la fecha de finalización de Proyecto en cuestión;

Que a la fecha han cumplido con todos los Informes de Avance del mencionado con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que la fundamentación presentada para el pedido es pertinente y atendible para este caso;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el Consejo Académico no encuentra objeciones al pedido;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar la solicitud de prórroga a la fecha de finalización del Proyecto de Investigación N° 309 b) "Políticas públicas en torno a la evaluación y promoción. Perfil del alumno repitiente de las escuelas de nivel medio de Trelew y Rawson", Directora Prof. Sonia MOREJON, el que finalizará el 31 de Diciembre de 2003 .

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 201/03

JEG

Lic. CLAUDIA GOICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales

Prof. ROSALIN GUTERMAN
VICE - SECRETARIA

F.H.C.S. U.N.P.S.J.B.